

En el marco de la Educación Básica Alternativa

Constantes y alternativas de atención del Estado en la educación de jóvenes y adultos

¿Existen propuestas que impidan la reversión del analfabetismo en el país? ¿El derecho a la educación de jóvenes y adultos peruanos está garantizado? Éstas son algunas de las interrogantes sobre las que se reflexiona en este artículo, en el que se plantea la necesidad de emprender grandes cambios para la mejora de los aprendizajes que garanticen un servicio adecuado y pertinente para jóvenes y adultos para dejar atrás el estigma de escuela nocturna o de la alfabetización como empleo temporal con estudiantes fantasmas.

LUIS ALBERTO VÁSQUEZ QUISPE

Lingüista

La educación es un derecho humano fundamental para todas las personas, incluidos los jóvenes y adultos, y exige su universalización; sin embargo, la implementación de un servicio adecuado y pertinente para jóvenes y adultos requiere diseñar y promover propuestas educativas alternativas que trasciendan la escuela nocturna de adolescentes que la Educación Básica Regular (EBR)¹ desatiende o excluye del sistema educativo. En el Perú existen alrededor de 7 821 337 personas² de 15 a más años que tienen educación básica incompleta o no tienen ningún nivel de estudios, de las cuales solo alrededor de 200 000 son atendidas a través del sistema educativo en los centros de Educación Básica Alternativa o del programa de alfabetización.

Los elevados índices de alfabetismo en países como Argentina, Uruguay, Costa Rica, Cuba y Chile no tienen otro origen que una escuela pública extendida y democrática (Rivero 2009); en otras palabras, la disminución del analfabetismo y la educación de jóvenes y adultos

1 Véase ESCALE; más del 50% de la población que asiste a los centros de Educación Básica Alternativa está en edad escolar.

2 Proyección a partir de INEI: ENAHO 2009-2011.

Cuadro 1

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN GRUPO DE EDAD

| Grupo de edad/Área | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011* |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Total | 10,7 | 10,6 | 10,8 | 10,1 | 9,6 | 9,2 | 8,5 | 8,2 | 7,6 | 7,4 | 7,1 |
| 15-19 | 2,5 | 2,7 | 3,3 | 2,4 | 2,4 | 1,9 | 2,2 | 1,9 | 1,4 | 1,4 | 1,4 |
| 20-29 | 3,8 | 4,4 | 4,2 | 3,6 | 3,3 | 2,9 | 3,1 | 3 | 2,5 | 2,5 | 2,4 |
| 30-39 | 7,6 | 7,1 | 7,1 | 6,5 | 6,3 | 5,9 | 5,4 | 5,3 | 4,5 | 4,5 | 4,3 |
| 40-49 | 11,1 | 11,5 | 11,1 | 10,4 | 9,8 | 10,1 | 8,7 | 8,3 | 7,8 | 7,3 | 7,0 |
| 50-59 | 21,3 | 19,3 | 20,4 | 19 | 17,1 | 16,2 | 13,1 | 13,1 | 12,3 | 11,3 | 10,8 |
| 60 y más | 34,4 | 33 | 33,8 | 32,7 | 31,7 | 29,5 | 28,1 | 28,1 | 26,2 | 25,5 | 24,5 |

Fuente: INEI: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2001-2010.

*Tasa 2011 nacional y tasa de 15-19 años; de 20 a más años, estimación por interpolación.

supone que el Estado garantice el acceso universal en el marco de una educación básica continua y disminuya la tasa de deserción de los estudiantes de la EBR.

Una constante en la política educativa peruana ha sido reducir y enfocar la atención educativa de jóvenes y adultos en programas o campañas de alfabetización con periodos cortos (seis a ocho meses),³ que si bien ponen en agenda la necesidad de la atención de la población analfabeta, han demostrado ser poco eficaces para disminuir las tasas de analfabetismo o cambiar la situación educativa de los adultos en el país (véase el cuadro 1); por el contrario, generan en esta población una cultura de mendicidad y asistencialismo.

Una lectura horizontal del cuadro anterior muestra que el porcentaje de personas analfabetas año a año es casi invariable, y que el índice de personas alfabetizadas es de 0,5% en promedio. Ello nos lleva a inferir la inexistencia de propuestas educativas de alfabetización lo suficientemente potentes como para mostrar variaciones notables de un año a otro en la reversión del analfabetismo.

Un resultado distinto muestra el mismo cuadro si se analiza de manera vertical. Se puede identificar claramente una disminución porcentual de personas analfabetas en la población menor de 40 años, aquella que fue beneficiada con la política de extensión y universalización educativa del país (iniciada en la década de

1970). Esto corrobora lo mencionado anteriormente: la alfabetización, si no está inserta en un proceso de continuidad educativa, incide muy poco en la disminución de la tasa de analfabetismo del país.

A lo anterior se suma la población de jóvenes y adultos que se va quedando rezagada del sistema educativo; es el caso de la población con Primaria incompleta (1 267 068 personas), cuya cifra es equiparable a la cantidad de personas analfabetas absolutas (1 345 075 personas) (RENIEC 2010). La situación es mucho más crítica si se proyecta la desatención de población con Educación Secundaria incompleta, que son alrededor de 4 millones de personas.

Es preciso señalar que la población con Primaria y Secundaria incompleta se caracteriza por ser la más joven: el 72,1% tiene edades entre 15 y 39 años. Respondiendo a este contexto, se presenta la necesidad de cambiar de paradigma educativo y responder con una política para los jóvenes y adultos que atienda a esta heterogeneidad de niveles, grupos de edades o tramos educativos e incluya a la alfabetización en un proceso de continuidad educativa mayor, de modo que el Estado garantice el derecho a una educación inclusiva, pertinente, flexible y de calidad.

El Estado persiste en invisibilizar a la población educativa joven y adulta y en negar el potencial de recurso humano y desarrollo que pudiera brindar esta población con una atención adecuada. La literatura sobre educación de adultos refiere que la existencia de la población joven y adulta con bajos niveles educativos, incluyendo la condición de analfabetismo, evidencia una política educativa que no advierte la relevancia positiva del en-

3 La discontinuidad educativa antes de la Primaria o los procesos de alfabetización con periodos cortos dan como resultado que la población atendida revierta a un analfabetismo funcional (véase Braslavsky 2003; Infante 2000; Torres s.f.).

torno de educabilidad e inversión social. Esta inversión, a través de la Educación Básica Alternativa, implicaría un alto beneficio social y económico para las personas jóvenes y adultas, en tanto que las tasas de retornos superan sus costos debido a las múltiples externalidades positivas que involucra.⁴

Aumenta la productividad: La situación de las personas jóvenes y adultas sin educación básica completa condiciona su empleabilidad como trabajadores no calificados con baja remuneración. En ese sentido, su educación mejora las oportunidades en el mercado laboral, el ascenso en la escala ocupacional y la reducción de posibilidades de ser víctimas del desempleo. Además, genera un incremento del PBI y de la competitividad.

Mejora la salud y reduce los costos de los servicios sociales: Los determinantes de salud (enfermedades respiratorias, diarreicas) y sociales (delincuencia, pandillaje) afectan a las poblaciones con bajo nivel educativo. En ese sentido, la inversión en ella mejora las condiciones de vida de una comunidad y reduce costos en salud y criminalidad.

Aumenta el capital humano de la persona: Los contextos de educabilidad positiva permiten una menor probabilidad de tener hijos con dificultades de aprendizaje y socialización en la escuela.

Mejora la conciencia ciudadana: Ayuda a las personas a convertirse en ciudadanos activos que participan en votaciones y expresan su interés en la política.

Combate la exclusión: Desarrolla actitudes más abiertas y menos discriminatorias.

El Ministerio de Educación, a través de la ex Dirección General de Educación Básica Alternativa (DIGEBA), se propuso diseñar e implementar propuestas educativas alternativas por grupos poblacionales, considerando y cruzando dos variables: a) la variable de los grupos etarios se propuso trabajar en cuatro grupos: adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores jóvenes; y, b) la variable ocupacional o condición: los pescadores artesanales, los agricultores agroindustriales, las personas privadas de libertad, el personal de tropa. El supuesto y propósito de la ex DIGEBA consistía en garantizar el derecho —acceso, permanencia y conclusión de la po-

blación joven y adulta a la educación básica— mediante la creación y el sostenimiento de los servicios educativos necesarios y de calidad, promoviendo acciones intersectoriales y considerando que esta población no demanda los servicios educativos.

El camino trazado implica un paradigma educativo distinto que involucra cambios de concepciones en los decisores de la política educativa del MINEDU, en el equipo de especialistas de la ex DIGEBA y en la práctica educativa y de gestión de los docentes y directores de los CEBA. Este proceso, iniciado en coordinaciones intersectoriales e interinstitucionales, conduce necesariamente a romper con el paradigma del currículo prescrito y tener como referente de calidad lo que se imparte en la Educación Básica Regular y, al mismo tiempo, a considerar que desarrollar propuestas educativas por grupos poblacionales conlleva un proceso más largo y de mayor exigencia.

Queda al Ministerio y a la nueva Dirección de Educación Básica Alternativa ampliar horizontes con creatividad y decisión para dar continuidad a la implementación de las siguientes propuestas educativas: para los pescadores artesanales de todo el litoral peruano, para personas privadas de libertad, para agricultores agroindustriales, para los adultos mayores y para personal de tropa. La educación de jóvenes y adultos demanda cambios para la mejora de los aprendizajes y dejar atrás el estigma de escuela nocturna o de la alfabetización como empleo temporal con estudiantes fantasmas. **t**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRASLAVSKY, Berta (2003). "¿Qué se entiende por alfabetización?". Revista *Lectura y Vida*, año 24, número 2. Buenos Aires, Argentina.

INFANTE, Isabel (2000). *Alfabetismo funcional en siete países de América Latina*. Santiago de Chile: OREALC-UNESCO.

RIVERO, José (2009). "El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA): Intenciones, triunfalismo y realidades". En *La educación en los tiempos del APRA: Balance 2006-2009*. Lima: Foro Educativo.

TORRES, Rosa (s.f.). *Luego de la alfabetización, ¿la post-alfabetización?: Problemas conceptuales y operativos*. Disponible en: <<http://www.oei.es/alfabetizacion/Postalfabetizacion.pdf>>.

4 Tomado de la propuesta de reestructuración organizacional de la DIGEBA.